



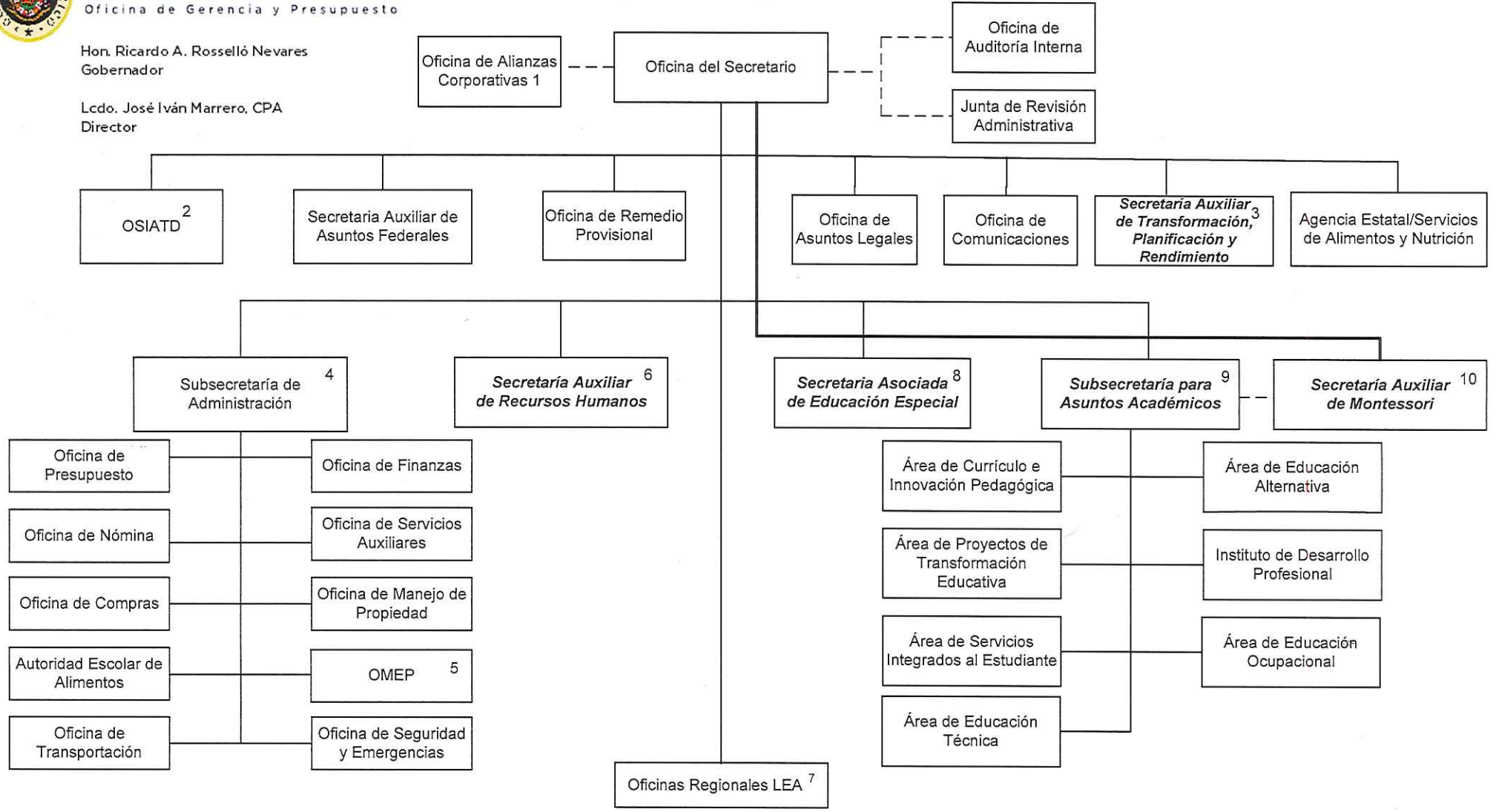
GOBIERNO DE PUERTO RICO

Oficina de Gerencia y Presupuesto

Hon. Ricardo A. Rosselló Nevares
Gobernador

Lcdo. José Iván Marrero, CPA
Director

Departamento de Educación Diagrama de Organización



1. Esta Oficina es la encargada de operar el Programa de Alianzas Corporativas con las Comunidades Escolares.
2. Oficina de Sistemas de Información y Asistencia Tecnológica a la Docencia.
3. Incluye las siguientes divisiones: "Assesment", Calidad y Manejo de Datos e Investigaciones, Optimización y Rendimiento, Planificación y Optimización, e Investigaciones e Innovaciones Educativas.
4. Incluye la Junta de Subastas.
5. Oficina para el Mejoramiento de las Escuelas Públicas. La Secretaría de Educación es el Director Ejecutivo de la OMEPA.
6. Incluye las siguientes divisiones: Clasificación y Retribución; Reclutamiento y Acciones de Personal; Servicios al Empleado; Contratos; Convenios Colectivos; y Capacitación, Evaluación y Desarrollo.
7. Véase Diagrama de Oficinas Regionales LEA para el detalle de sus componentes.
8. La Secretaría Asociada de Educación Especial se diagrama al nivel de la Subsecretaría de Asuntos Académicos ya que ambas unidades son de índole operacional. No obstante, conserva su línea de reporte directo a la Secretaría, así como la autonomía otorgada por ley.
9. La Subsecretaría para Asuntos Académicos trabajará las funciones relacionadas con el Sistema de Datos Longitudinal.
10. La Secretaría Auxiliar de Montessori responderá directamente a la Secretaría para propósitos del establecimiento de la política pública, respecto a la expansión de la iniciativa de Montessori. No obstante, se establece una relación de coordinación directa y formal con la Subsecretaría de Asuntos Académicos para facilitar la operación e implantación de la iniciativa en las escuelas. Al momento se constituye como una unidad monolítica (unidad sencilla sin componentes secundarios).

